

SÍNTESIS PROTOCOLO de CONTINGENCIA COVID-19

ESCENARIO II- NORMAS GENERALES DE ACCESO AL CENTRO

Normas generales profesores y alumnos

- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 m en las interacciones entre las personas en el centro educativo para así cumplir con las recomendaciones sanitarias del Real Decreto 217/2020 de 9 de junio de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y la Resolución con las Instrucciones Organizativas y de Prevención de inicio del curso 2020-21 de la CAM del 15 de junio de 2020.
- Será de uso obligatorio la mascarilla en el aula a partir de 1º EP que deberán traer cada alumno/a a la entrada en el centro.
- Se mantendrán grupos estables de convivencia en cada aula y algunos de los cursos se dividirán en dos para poder mantener la distancia de 1,5 m de seguridad, habilitando espacios para esos grupos desdoblados.
- Desde Infantil hasta 2º ESO tendrán clases presenciales y 3º y 4º ESO semipresenciales en días alternos.
- Se organizarán recreos escalonados y separados en el patio para los diferentes cursos que no permitan evitar la relación entre grupos que no son de convivencia estable.
- En los recreos los grupos estables de convivencia podrán socializar y jugar sin tener que mantener la distancia de seguridad con esto pretendemos posibilitar el rastreo de contactos por parte de sanidad si la situación lo requiere.

Entradas y salidas

- Se abrirá el portón para Infantil y Primaria a las 8:50 y 7:55 para la etapa de secundaria, comenzando de forma escalonada la entrada de los diferentes grupos con 10 minutos de diferencia y por puertas diferenciadas.
- Para facilitar que no se produzcan aglomeraciones en la entrada además del escalonado dicho anteriormente, los diferentes grupos utilizarán diferentes puertas de entrada y escaleras diferenciadas de subida y de bajada.
- La entrada se realizará manteniendo la distancia de seguridad, se formarán filas en el patio con dicho criterio entre los alumnos en zonas bien diferenciadas y separadas donde se les tomará la temperatura, a continuación se dirigirán a su aula donde les esperará su profesor con gel para la limpieza de manos antes de entrar al aula.
- Las entradas se realizarán de forma escalonada para todas las etapas, para infantil y primaria se comenzará a las 8:50 y terminarán de entrar a las 9:10 los últimos grupos.
- Las salidas se realizarán igualmente de forma escalonada. En septiembre comenzarán a las 12:20 y terminará a las 13:00; de octubre a mayo se realizarán de forma escalonada empezando a las 12:15 con la etapa de E. Infantil, y a las 12:25 en la salida de la mañana y 15:45 en la salida de la tarde, con E. Primaria 1º, 2º, 3º y así sucesivamente (los horarios estarán sujetos a modificaciones de acuerdo a la evolución de la situación sanitaria o exigencias de las autoridades educativas).
- Está prohibido el acceso al patio del colegio por parte de los padres.
- Para cualquier aviso al profesorado deberán utilizar el correo electrónico que las familias actualizarán puntualmente cuando los tutores se lo indiquen.
- Los alumnos, guiados por el profesorado a su aula y antes de la entrada al aula su tutor/a tomará la temperatura y facilitará gel hidroalcohólico para la limpieza de las manos.
- Se crearán para todos los cursos flujos de movimiento de alumnos, como norma general, deberán ir pegados a la pared de su derecha para moverse por las galerías en el sentido de las flechas puestas en el suelo, tanto cuando realicen cambios de aula como cuando vayan a los baños, portería, etc.
- Las escaleras se utilizarán tanto para subir como para bajar siguiendo las normas anteriores de ir siempre pegados a su derecha pero se asignará una escalera determinada para cada curso.

- Con la etapa de secundaria, en septiembre y junio comenzarán a las 13:10 dos de los grupos por distintas escaleras y a 13:15 los dos siguientes; de octubre a junio dos grupos a las 13:55 y los siguientes a las 14:05, vigilando estrictamente que cada grupo de convivencia mantenga la distancia y el contacto con los que no los otros grupos.

Asambleas y reuniones de padres

- Como norma general no se realizarán asambleas ni reuniones presenciales con las familias, serán telemáticas.
- Las tutorías con padres se harán de forma presencial previa cita, aunque se podrá, hacer por videoconferencia.

Actividades extraescolares y entrada anticipada “los primeros del cole”

- Los servicios ofrecidos por el colegio que son gestionados por empresas externas, serán las responsables de todos los aspectos de funcionamiento que garanticen su uso con todas las medidas de seguridad que la actual situación sanitaria requiere.
 - Las actividades extraescolares no comenzarán hasta octubre y de acuerdo al número de participantes se emplearán más espacios para facilitar no exceder el número de participantes para mantener la distancia de seguridad interpersonal.
 - Los “primeros del cole” comenzará el día siguiente al comienzo de las clases previo solicitud de dicha actividad en portería, llamando por teléfono.
- De igual manera para atender a todas la familias que lo soliciten se emplearán más espacios para facilitar no exceder el número de participantes para mantener la distancia de seguridad interpersonal.

Servicio de secretaría

El servicio de secretaría se prestará en el horario indicado en la página web de forma telemática a través del teléfono y del correo secrMadrid@avemarianas.org para cualquier duda o trámite; si es necesario la presencia de una familia para un trámite concreto se hará mediante cita concertada.

Medidas de prevención personal

- Higiene de manos de forma frecuente, en las aulas el alumnado dispondrá de gel y de jabón para poder utilizarlo a la entrada y a la salida de la jornada escolar; a la entrada y salida del recreo y cada vez que va el alumnado necesite ir al baño.
- Se evitará tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión,
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado,
- Como es habitual se utilizarán pañuelos desechables para eliminar secreciones y se eliminará en la papelera del aula y del patio específica para ello.
- Habrá carteles en todas las aulas y espacios del centro que recuerden estas normas.
- Se realizará un aviso por megafonía todas las mañanas al inicio de las jornada escolar, donde se recordarán estas medidas y el correcto uso de la mascarilla.

Uso de mascarillas

- La mascarilla será de uso obligatorio en el colegio para el profesorado y el alumnado a partir de 1º EP.
- La mascarilla será de tipo higiénico y siempre que sea posible reutilizable.
- Se explicará y se exigirá el uso correcto de la mascarilla ya que el mal uso puede entrañar riesgo de contagios.
- Los alumnos llevarán obligatoriamente la mascarilla en todo momento, salvo cuando vayan a comer o beber. En estos momentos será imprescindible mantener la distancia de 1,5 m.

- Se contemplarán situaciones excepcionales en las que no se exigirá su uso: en los tres cursos de E. Infantil; personas con dificultades respiratorias severas, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su uso o en actividades en las que su uso dificulte el desarrollo de la misma.
- Las mascarillas deberán ser traídas por el alumnado/familias.
- De forma general, el tutor/a podrá voluntariamente no usar la mascarilla cuando esté con su grupo de convivencia pero siempre guardando la distancia de 1,5m. Su uso será obligatorio fuera de su grupo de convivencia a no ser que pueda mantener la distancia de seguridad.
- Las familias deberán proveer a sus hijos de una de repuesto para solventar en caso de pérdida o permanezcan en el centro en jornada escolar ampliada.

Control de objetos y juguetes

- Los alumnos no podrán traer juguetes o materiales personales innecesarios para la actividad educativa.
- Deberán traer todos los materiales educativos solicitados en su mochila, deberán trabajar con su material individual y no podrán ser compartidos con ningún compañero por lo que las familias deberán ayudar a que sus hijos cumplan este requisito.
- Debido a que no se podrán utilizar las fuentes se permitirá traer botellas reutilizables, exclusivamente de agua y que no podrá utilizarse en ningún otro momento que en el período de descanso, y nunca durante los periodos de trabajo escolar en el aula.
- No se deberán traer joyas o complementos que no formen parte del uniforme para fomentar el contacto con objetos externos imprescindibles en el ámbito escolar.
- En infantil se retirarán todos aquellos objetos del aula innecesarios; aquellos que tengan cavidades interiores donde puedan penetrar fluidos corporales o la suciedad con facilidad y dificulte su higiene.
- En esta etapa se agruparán los juguetes para establecer turnos rotatorios de uso, de forma que el día que se usen al día siguiente se realizará su limpieza para ser utilizados en el siguiente turno.
- Los materiales de trabajo se organizarán en estuches, gavetas, etc. completamente individuales para cada alumno y se eliminará el uso de plastilina.
- No se compartirán instrumentos musicales o material de educación física y en este caso se desinfectará.

Limpieza y ventilación del centro

- Toda la Comunidad educativa cumplirá con las obligaciones establecidas en los diferentes protocolos.
- Se informará a las familias en todo momento, utilizando diversos cauces para ello: página web, email personales a las familias, etc.
- Se potenciará el uso de carteles y señalización que fomente las medidas de higiene y protección. Habitualmente se recordarán por megafonía las directrices básicas de higiene y seguridad en el centro y el uso correcto de las mascarillas.
- En los periodos de descanso se ventilarán por norma las aulas y se realizarán labores de limpieza. Se aprovechará esta situación para trabajar con el alumnado hábitos de cuidado y limpieza de su mobiliario escolar.
- En el momento de la incorporación de alumnado y personal dispondrá de los medios y equipos de protección individual que garanticen la correcta prevención de riesgos existentes en cada puesto de trabajo. El colegio contará con diversos recursos necesarios para llevar a cabo las diferentes actuaciones de seguridad mantenimiento y limpieza.
- Instrumentos musicales y materiales de E. Física deberán ser desinfectados antes y después de su uso.
- Los ordenadores, teclados y ratones deberán también ser desinfectados después de su uso.

Patio

- El patio estará repartido en varias zonas, una para cada grupo de convivencia estable y los recreos serán escalonados.
- Las fuentes no podrán usarse. Los alumnos se lavarán las manos en los baños en el tiempo de recreo.
- El profesorado realizará turnos de vigilancia de baños, como en cursos anteriores, siendo estricto en el uso individual de éstos y no podrán pasar en ellos más tiempo del imprescindible.
- No se podrán utilizar pelotas ni otro tipo de juguetes de uso grupal.

PROTOCOLO DE COMEDOR ESCOLAR ante COVID-19

El servicio de comedor estará activo desde el segundo día de inicio de las clases.

Este curso dada la actual sanitaria con el alumnado de E. Infantil recomendamos su inicio en octubre, especialmente los alumnos de 3 años nuevos para favorecer su adaptación a la rutina del colegio.

Esta etapa utilizaremos sus aulas para dar este servicio siguiendo la directriz de mantener la rutina escolar como *grupos de convivencia estable*, que es una de las opciones cuando por nivel madurativo no se pueden mantener la distancia social de 1,5 metros.

Con el resto de alumnado que utilice este servicio, la organización gestionará los turnos necesarios para atender este servicio con las normas de higiene y seguridad que las autoridades sanitarias exigen y las directrices de la CAM ha marcado.

Entre alumnos que no pertenezcan al mismo grupo y que coincidan en un turno se dejará el espacio libre entre ellos de 1,5m.

Todo el personal de comedor y cocina utilizará obligatoriamente mascarillas, se lavará las manos con agua y jabón tantas veces como sea necesario o utilizará guantes de vinilo, además se cuidarán las distancias de seguridad en el trabajo y se llevarán su gorros para recoger el pelo.

Todos los alumnos que utilicen este servicio se lavarán las manos con agua y jabón en los baños habilitados para ello al entrar y salir del comedor. Las monitoras proveerán de gel hidroalcohólico y papel para la entrada y salida del comedor.

Se asignarán sitios estables para cada comensal; se realizará la limpieza de las mesas y sillas después del uso de cada comensal. Se cuidará la limpieza de pomos, puertas y otras superficies de contacto. Como ya es habitual en nuestro servicio de comedor, serán las auxiliares las que sirvan las bandejas con la comida y el agua. Seguiremos utilizando manteles y servilletas desechables que serán eliminados en el correspondiente cubo con tapa.

A aquellas familias que deseen seguir utilizando el servicio de comedor pero para consumir en su domicilio podrán solicitarlo previamente al día de consumo y llevarse un menú elaborado a través del sistema de línea de frío.

Cualquier duda o sugerencia deberá realizarse a la Dirección Titular, Cati, responsable de este servicio.

PROTOCOLO A SEGUIR ante la DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE POSIBLES CASOS de COVID-19 en el COLEGIO

Este protocolo sigue las directrices marcadas por la Consejería de Sanidad y las instrucciones de la CAM.

- a. No asistirán al centro aquel alumnado, personal docente y no docente que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido en contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- b. Ante una persona que comience a desarrollar síntomas compatibles (*fiebre o febrícula (+ 37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico o abdominal, dolor de cabeza, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos*) con COVID-19 en el centro educativo, el protocolo a seguir será el siguiente:
 1. El profesor/a que lo detecte enviará al alumno/a a portería y realizará una llamada para avisar de la situación del alumno, indicándole que espere en la puerta del patio que da acceso a la zona de portería.
 2. La persona que esté en portería, primero avisará al *coordinador COVID-19*
 3. A continuación llamará a los tutores de dicho alumno/a para informarles que se inicia el proceso de aislamiento acompañado por el coordinador COVID hasta su llegada, que deberán acudir urgentemente al colegio a recoger a su hijo/a y a continuación poner se en contacto con su médico/pediatra.
 4. Se mantendrán alumno/a y coordinador COVID-19 con mascarilla quirúrgica y se dirigirán al cuarto de aislamiento acordado hasta la llegada de los tutores legales o de los servicios sanitarios, si la gravedad del caso lo requiriera.
 5. En caso de presentar gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
 6. **ACTUACIÓN del COORDINADOR COVID-19**
 - La persona del ED directivo asignada una vez avisada de un posible caso con síntomas compatibles, se dirigirá a la entrada del patio de portería, recogerá al alumno/a tranquilizándole y lo llevará a la sala de aislamiento.
 - Se enfundará el equipo de protección, le tomará la temperatura y permanecerán ambos allí hasta la llegada de sus tutores o equipo sanitario (si así lo requiere el caso).
 - Una vez entregado el alumno/a a sus tutores, deberá encargarse de recopilar información sobre los contactos que ha tenido el posible caso en el centro escolar.
 - En todo momento existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de la CAM para organizar y gestionar el caso y el estudio y seguimiento de los contactos.
 - Al día siguiente deberá solicitar información a la familia del resultado del caso y los pasos seguidos y mantendrá contacto con ellos hasta saber el resultado.
 - Cuando tenga el resultado final se informará al personal con el que el alumno ha tenido contacto, se comunicará a las autoridades sanitarias y se enviará un correo electrónico a las familias de los alumnos con contacto directo.
 - El alumnado que presente condiciones de salud que los haga más vulnerables al COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica lo permita y lo hará salvo por indicación médica de no hacerlo.
- Si el que presenta síntomas es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio para que su situación sanitaria sea valorada por un profesional.



- El coordinador COVID-19 estará en continuo contacto con él para estar informado de las indicaciones y resultados de su situación. Si se produce un resultado positivo se informará a las autoridades sanitarias, al servicio de Prevención de Riesgos laborales, al personal del centro y a las familias de los alumnos con los que ha tenido contacto.